

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

REMATE POR

FEDERICO GARMENDIA MOLAS

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a las facultades conferidas por la Ley Nº 25.239 al Sr. Agente Fiscal, Dr. Cristian J. L. Bussi, y con intervención del Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, se hace saber que en los autos: "Fisco Nacional (AFIP-RNSS) c/otro s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 1302/03; CUIT: 20-06251058-8), se ha dispuesto que el martillero y corredor público Federico Garmendia Molas, (matrícula 835; CUIT: 20-25694224-1), venda en pública subasta el día 14 de junio de 2012, a las 11 hs. en el Anexo del Colegio de Martilleros sito en 9 de Julio 1426 de Santa Fe, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado: 1) el 50% indiviso de una casaquinta ubicada en Sauce Viejo. Según constatación consta de: 2 dormitorios; cocina comedor; baño; quincho semicubierto con asador, pileta en regular estado. Se encuentra ocupado por una de las titulares de dominio y cónyuge supérstite del demandado. Descripción según título: "con todas sus edificaciones, una fracción de terreno que es parte de la Estancia La Matilde, ubicada en el Distrito Sauce Viejo, Departamento La Capital de esta provincia, designada en el plano inscripto en la Dirección General de Topocartografía Geodesia de la provincia bajo el "Nº 24.273", como lote "cuatro" de la manzana treinta y ocho, compuesta por veintinueve metros setenta y tres centímetros al Norte, por diecinueve metros cincuenta y nueve centímetros de contrafrente al Sud, y un fondo de cincuenta y tres metros diez centímetros en su costado oeste y cincuenta y un metros noventa y siete centímetros de fondo, y frente al este, o sea una superficie total de mil ochenta y cuatro metros cincuenta centímetros cuadrados, lindando: al norte, con calle pública; al este, con calle pública; al oeste, con el lote tres y al sud, con parte del lote cinco, todo de la misma manzana y plano citado. La descripción conforme a su título antecedente". Inscripción en el Registro General: Tomo 438 Impar, Folio 1491, Nº 19837; Dpto. La Capital; partida API: 10-13-00742446/0068-0. 2) Un lote de terreno que cuenta con una cancha de tenis criollo en estado regular, lindante al sur del inmueble descrito anteriormente. Está ocupado por la cónyuge supérstite del demandado. Descripción según título: "Una fracción de terreno baldío que es parte de la Estancia "La Matilde", ubicada en el Distrito Sauce Viejo, Departamento La Capital de esta Provincia, que en el plano confeccionado por el Ingeniero Civil don Ernesto P Lenarduzzi inscripto en la Dirección de Topocartografía y Geodesia de la Provincia bajo el número 24273, se designa como lote número cinco, de la manzana número treinta y ocho, compuesto de diecinueve metros noventa y nueve centímetros de frente al este, por un contrafrente al oeste de diecinueve metros noventa centímetros, por treinta y nueve metros diez y ocho centímetros de fondo en su costado Norte y treinta y siete metros cincuenta y dos centímetros en el del Sud, encerrando una superficie de setecientos sesenta y cuatro metros seis mil novecientos noventa centímetros cuadrados, lindando: al este, calle pública, al oeste, lote trece; al norte, lotes tres y cuatro y al sud, lote seis, todos de la misma manzana y plano". Inscripción en el Registro General: Tomo 493 Impar, Folio 657, Nº 7881; Dpto. La Capital; partida API: 10-13-00742446/1170-9. Ambos inmuebles están ubicados 9 cuadras al este de la ruta nacional Nº 19, en cercanías al aeropuerto. Registran un embargo (el de autos) y deudas en la Comuna de Sauce Viejo. Las deudas registradas hasta aprobada la subasta serán afrontadas con el producido del remate en su parte proporcional, siendo a cargo del adquirente los impuestos, tasas y servicios posteriores. Base: 1º) \$ 9667,39; 2º) \$ 359,61 (art. 578 CPCCN). El adquirente abonará en el acto de la subasta, al contado y en cada caso, el 10% a cuenta de precio, más honorarios del martillero (arts. 63.1 y 64 ley 7547), todo en dinero en efectivo y en pesos. El saldo, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Asimismo, serán a su cargo los gastos de escrituración o inscripción del acta de subasta. Edictos: Boletín Oficial y diario El Litoral por dos días. Visitas: 13 de junio de 8 a 10. Más informes al Agente Fiscal (0342) 4585425; 155-490831 y/o al martillero, tel. (0342) 156-108200. Santa Fe, 15 de mayo de 2012. Fdo: Dr. Cristian J. L. Bussi, Agente Fiscal AFIP-DGI.

S/C 169500 Jun. 11 Jun. 12
